OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

3760

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Delegada Territorial en Bizkaia, del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la repotenciación de la línea eléctrica a 132 kV, Gatika-Leioa, entre el apoyo n.º 21 y la St Leioa, en los términos municipales de Erandio, Leioa y Loiu.

Ref.: L-7611 –ASS/SM.

Exp.: 48-AT-H-2011/49.

Por resolución de 4 de octubre de 2011, del Director de Energía y Minas, del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, se procedió a la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia citada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implicita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, el Jefe de la Oficina Territorial de Bizkaia, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 citada, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos que figuran en la adjunta relación, para que en el día y hora señalado y previa personación en los Ayuntamientos de Erandio, Leioa y Loiu, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, y si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derecho, o intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de un perito o un notario si lo estima oportuno.

El levantamiento tendrá lugar el dia y hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envio de cédula de citación en que se señale lugar, dia y hora, procediéndose asi mismo a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y las personas que siendo titulares de derechos reales o económicos que se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por escrito en las dependencias de la Delegación Territorial de Bizkaia, del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco (General Concha 23-1.º 48010 Bilbao) hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas, cuantas alegaciones estimen oportunas y a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

En Bilbao, a 3 de julio de 2012.

La Delegada Territorial,
MIREN AINTZANE IZAGUIRRE ETXEBERRIA.

Repotenciación de la línea eléctrica a 132 kV, Gatika-Leioa, entre el apoyo n.º 21 y la St Leioa, en los términos municipales de Erandio, Leioa y Loiu

Ref.: L-7611 – AT-H-2011-049 ASS-SM

Datos catastral			Titular y domicilio	Mes	Día	Hora	Ayuntamiento
N.º parcela s/ plano	Polígono n.º	Parcela n.º					
25	6	73	M.ª Nieves Arandia de la Torre	Setiembre	10	9:30	Erandio
30	6	69	Ayuntamiento de Erandio	Setiembre	10	10	Erandio
31	6	3	Ayuntamiento de Erandio	Setiembre	10	10	Erandio
75	8	65	Felisa Zarraga Basañez	Setiembre	10	11	Erandio
96	4	107	Universidad del País Vasco	Setiembre	10	12:30	Leioa
109	4	78	Universidad del País Vasco	Setiembre	10	12:30	Leioa
111	Ref.: 05403103002		Universidad del País Vasco	Setiembre	10	12:30	Leioa